69.090.600-7 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE SANTA Rut:

CRUZ

Dirección: Plaza de Armas Nº 242

Unidad de Compra: Salud Municipal Teléfono: 56-72-2978896 Fecha Envio OC. : 21-11-2014 11:04:27

Fax:

RUT

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-509-SE14

Comercializadora y Servicio Técnico Autoclave Limi

SEÑOR (ES)

Cristian Gerardo Ubeda Pinto A Sr (a) :

DIRECCIÓN

San José 106 oficina San Bernardo Región Metropolitana de

: 56-2-29340827

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

76.297.189-5

Santiago

FONO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS: 24-11-2014

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Cabello Nº 250

Santa Cruz

Santa Cruz

FAX

Región del Libertador General

Cabello Nº 250

Bernardo O'Higgins

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

METODO DE DESPACHO:

DIRECCION DE DESPACHO:

Despachar a Dirección de envío

Compra servicio de reparación autoclave

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: Inés Gutiérrez 56-72-2978896

adquisicionescesfamsantacruz@gmail

.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81141804	Inspección de equipamientos	1 Unidad	Válvula de seguridad COMBRACO de 1/2 x 3/4 45 PSI		120.000,00	0,00	0,00	120.000
81141804	Inspección de equipamientos	1 Unidad	Filtro microbiológico 0,2 Microm ABS autoclave		97.000,00	0,00	0,00	97.000
81141804	Inspección de equipamientos	1 Unidad	Válvula de seguridad apollo de 3/4 x 1" 80 PSI		135.000,00	0,00	0,00	135.000
81141804	Inspección de equipamientos	1 Unidad	Viaje a Santa Cruz e instalación		93.500,00	0,00	0,00	93.500

Neto 445.500 \$ \$ Dcto. 0 0 Cargos Subtotal \$ 445.500 19% IVA 84.645 **Total** 530.145 \$

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamento: Presupuesto de Salud 2014

Observaciones:

Compra de servicio de reparación de el autoclave del CESFAM de Santa Cruz (cambio de dos válvulas y filtro del aire), con cargo al Presupuesto de Salud 2014.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html